



FOTO: Semana

NI SI SERENA RON BLANCO

Es un dicho muy popular en todo el Caribe colombiano. Ni si serena ron blanco, ni si cae licor en forma de llovizna, existe la posibilidad de que se mueva el mundo hacia esa dirección, hacia esa idea, hacia cualquier cosa que nos saque del cómodo lugar en que sacudimos la mecedora de la vida con desdén.

No hay lugar del caribe donde el ron blanco no “encienda” las fiestas y los mechones de las cumbiambas, para garantizar que no se apague el jolgorio ni se ensombrezca la noche de las caderas gráciles y los ritmos afrocaribes con los cuales hemos sido criados los que tuvimos la fortuna de nacer por acá. Nos envidian, y lo aceptamos, pero los dejamos beber de ese elixir claro que despierta las ganas de hacer de la vida lo que es: una fiesta. A eso vinimos.

Ya sé que me van a decir que, por estos lares, de

trabajo, pocón, pocón. Lo que, por supuesto, no es cierto, ni mucho menos serio. Otra cosa es que hagamos las cosas, consigamos los resultados, sin tanto aspaviento de presumir exagerado grado de concentración y desperdicio de energía en apariencias. Tomamos tanto en serio la fiesta como el trabajo. Ni más ni menos.

Pero el punto es que hace dos años muchos dijimos que primero serenaba ron blanco antes de que Petro llegara a la presidencia de Colombia. Pues nos dejó la garganta seca. Hizo lo suyo. Se alzó con el triunfo, cuestionado hoy por el sistema de observación y vigilancia de los gastos electorales, pero llegó al gobierno con mucha esperanza de parte incluso de algunos que habían estado involucrados en lo que era la Colombia 2022 y cómo habíamos llegado a ese punto. Ni para qué nombrar a tanto arrepentido.



FOTO: CNN

Y hoy, con la misma convicción y sin lugar a duda, vuelvo a decir que primero serena ron blanco antes de que se produzca algún fallo que separe al presidente de sus funciones constitucionales.

El expediente que tramita el Consejo Nacional Electoral tiene por objeto determinar si se violaron los toques fijados por las normas para los gastos de la campaña presidencial, tanto en la primera como en la segunda vuelta. Ya sabemos que tienen hasta junio de 2025 para pronunciarse y los términos siempre juegan en contra de la eficacia de lo que se ha dado en llamar pronta y cumplida justicia. Ergo, no serenará ron blanco en el CNE.

Por el otro acápite investigativo, aquel que debe adelantar el Congreso colombiano por indignidad basado en los mismos hechos que estudia el CNE, pero con el propósito de ejercer su exclusiva facultad constitucional de investigar la

conducta del señor presidente de la república, como quiera que se llame en su momento, no es tampoco mucho lo que se puede esperar. Las gavetas de los investigadores están repletas de las denuncias, solicitudes de pruebas, de apertura de investigación, de “compulsas”, de todo lo que una botica tiene para atender un caso en el que urge atención y acción políticas.

Es un proceso político, por esencia. Es la afirmación de que los quicios que sujetan las limitaciones del poder presidencial son los elementos que justifican un cuerpo legislativo, órgano de control en esa materia del acontecer de un país. No serenará ron blanco en el capitolio. La Cámara de representantes, investigador constitucional de la dignidad presidencial, como es el caso de la supuesta -casi evidente- violación de toques de la campaña electoral no saldrá con nada concreto. Ni para condenarlo ni para absolverlo en el trámite que se le cursa.

¿Será ésta una prueba más de la baja fortaleza institucional que nos atribuye el premio Nobel de Economía, James Robinson, en sus recientes declaraciones? Estudioso de nuestro devenir desde hace mucho rato, el galardonado no dejó títere con cabeza en la élite gobernante colombiana. Se escapa Carlos Lleras Restrepo, por un pelo...

Con un tinte progresista, desdice de nuestros mandatarios con franqueza y sin contemplación. Acude a evidencias de control sobre el poder nacional y regional y la forma como se han “repartido” el país desde hace mucho tiempo. Retrata a Víctor Renán Barco como símbolo de ese dicho de técnico en Bogotá y manzanillo en la provincia. Barco fue un hombre que estuvo en el senado colombiano por cincuenta años, educado en el London School of Economics, hijo y padre de La Dorada, Caldas. Era el gran impulsor de las reformas tributarias en el congreso y sin su aquiescencia no se tramitaba ninguna norma fiscal en el parlamento. Un sabio en esas materias. Pero, a su vez, no había puesto público que no peleara para sus electores y no había contrato que no consiguiera para sus gestores. Era, según Robinson, ese político

que sabía moverse en las dos aguas del poder, bañarse en los dos aguaceros.

El reproche de Robinson cae como anillo al dedo al momento político nacional. Nos hemos dejado llevar por la creencia de que el buen desempeño de la rama judicial en materia de guardiana de la constitución política nos da plena garantía de preservación del estado de derecho. No es suficiente. Se trata de que cada una de ellas ejerza a plenitud sus facultades. Vemos a un congreso firme en algunas posturas, muy diferenciado entre senado y cámara, pero incapaz de asumir con pleno vigor su tarea asignada para enjuiciar al presidente. Vemos, por otro lado, la reafirmación de la teoría del nobel en este sinsentido de la teatralidad del presidente, como lo catalogó de forma magistral, incapaz de llevar a cabo las tareas de gobierno que nos saquen del mundo infame de desigualdad en el que nos han subsumido todos los mandatos, casi que sin distinción. Gobernar es hacer, no hablar, confirma Robinson.

¿Cambiará la política? ¿Seremos mejores colombianos a partir del 2026, estrenando gobierno? Ni si serena ron blanco.



NELSON RODOLFO AMAYA

X nramaya
@nelsonamayac